



**000007**

# **Seminario Caminos y decisiones para integrar la Educación Sexual Integral en las prácticas educativas y garantizar su derecho**

**INSTITUTOS/S: EDUCACIÓN**

**CARRERA/S:**

**PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA**

**PROFESORADO DE LETRAS**

**PROFESORADO DE BIOLOGÍA**

**PROFESORADO DE MATEMÁTICA**

**PROFESORADO DE INGLÉS**

**RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA Y EQUIPO DOCENTE:**

**Mariana Lavari - Paula Bilder**

**AÑO: 2024**

**CARGA HORARIA TOTAL: 32 hs**

**CÓDIGO DE LA MATERIA EN SIU: ESI**

**000007**

## **Fundamentación**

A partir de la sanción de la Ley 26.150 en el año 2006 –entre otras normas que regulan temas ligados con la sexualidad en Argentina- es obligatoria la implementación de la Educación Sexual Integral en las instituciones del sistema educativo nacional.

El enfoque de la Educación Sexual Integral (ESI) sostiene una concepción de la sexualidad que comprende aspectos biológicos, sociales, culturales, afectivos, psicológicos, éticos y jurídicos que se expresan en forma de pensamientos, creencias, sentimientos, actitudes, valores, prácticas, roles, deseos y relaciones. La sexualidad es una de las dimensiones constitutivas de todo ser humano, relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida.

La ESI como política educativa debe garantizar el derecho de niñxs, adolescentes y jóvenes a recibir información científica y actualizada, promover la adquisición de competencias y el desarrollo de habilidades psicosociales que favorezcan la vivencia y el ejercicio de una sexualidad libre y responsable. Se enmarca en el paradigma de derechos humanos y la perspectiva de género, que requiere la problematización y el cuestionamiento de los estereotipos de género que –en muchas oportunidades- reproducen acríticamente lógicas patriarcales y desigualdades. La ESI requiere la construcción de una mirada capaz de contemplar las mediaciones sociales, históricas y culturales, los valores compartidos y las emociones que intervienen en las maneras de vivir, disfrutar, cuidar y vincularse con otras personas y con uno/a mismo/a.

La formación resulta indispensable para deconstruir lógicas entramadas en la propia cultura y naturalizadas en los sujetos y en las instituciones, como también para superar prácticas sexistas, discriminatorias y dar cumplimiento –de esto modo- a los derechos de estudiantes a recibir ESI en las escuelas a partir de las propuestas de sus docentes.

Por estos motivos, este seminario: *Educación Sexual Integral. Caminos y decisiones para integrar la Educación Sexual Integral en las prácticas educativas y garantizar su derecho* es obligatorio y se propone brindar marcos conceptuales y perspectivas que favorezcan la visibilización de la temática y la formación integral de las y los futuros/as docentes que estudian las carreras de docencia en la Universidad de Hurlingham. Las/os/es estudiantes universitarios y futuras/os/es profesionales –de todo campo disciplinar- deben conocer los modos en que la ESI puede ser integrada en las prácticas de las diferentes disciplinas de manera transversal y el marco de los debates que atraviesan las temáticas de la sexualidad, los géneros y derechos para comprender la realidad y asumir los desafíos que implican su transformación para aportar a una sociedad más justa.

## **Objetivos**

- Visibilizar a la Educación Sexual Integral como Derecho Humano y reconocer la complejidad del concepto de sexualidad como construcción histórica y social.
- Reflexionar y problematizar la propia mirada respecto de la sexualidad y su educación para reconocer y superar estereotipos y prejuicios.

## 000007

- Conocer el marco legislativo a nivel internacional y nacional y los marcos conceptuales desde donde la Educación Sexual Integral debe ser abordada en las escuelas, profundizando el enfoque integral con perspectiva de género.
- Conocer los contenidos de ESI que se deben enseñar en las instituciones educativas y la modalidad en que deben ser abordados.

Fortalecer una mirada crítica sobre las prácticas educativas (actividades, recursos y materiales) considerando que toda educación es sexual.

- Producir secuencias didácticas, proyectos, recursos que permitan integrar la ESI en las instituciones educativas desde un enfoque integral.

**Programa sintético:** los temas principales abordados en el seminario son:

- Sexualidad y enfoques de la educación sexual.
- Perspectiva de género y diversidades.
- Enfoque de derechos y plexo normativo de la ESI.
- Ejes de la ESI, lineamientos, puertas de entrada de la ESI a la escuela.
- Transversalidad de la ESI. ESI y su relación con cada disciplina
- Pedagogías de la educación sexual integral

### Contenidos

#### Módulo 1 Sexualidad y enfoques de la educación sexual

- La sexualidad como concepto complejo que involucra múltiples dimensiones (biológica, psicológica, jurídica, ético-política y espiritual) y como construcción social e histórica.
- Enfoques de educación sexual y Enfoque de la ESI.

#### Bibliografía obligatoria

- González del Cerro, C. y Busca, M. Los principales interrogantes que introduce la perspectiva de género en el campo disciplinar. Más allá del sistema reproductor. Aportes para la enseñanza de la biología desde la perspectiva de género. Homo Sapiens, 2017. Pág. 53-70. ● Lavari, M La Educación Sexual Integral en Argentina Ficha de trabajo Equipo ESI UNAHUR <https://drive.google.com/drive/u/3/folders/11JuUBMMBZb8THc8a8OG03V24d3tFzddg>
- Morgade, G. "Toda educación es sexual". Géneros y sexualidades en la educación de hoy". Ni una menos desde los primeros años. Editorial Chirimbote 2016. Pág. 43-63.

## 000007

### Módulo 2 Diversidad en clave interseccional y perspectiva de género

- Diversidad. Interseccionalidad.
- Perspectiva y relaciones de género. Sistema sexo-género. Binarismo. Patriarcado. Androcentrismo.

#### Bibliografía obligatoria

- Amorin, Eva (2021) Interseccionalidad. Un enfoque para pensar la convergencia de identidades de las personas . Ficha de cátedra Equipo ESI UNAHUR  
<https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1kDwveDaMBvCCSGoSpHGsaBhvqNdik6FS>
- Tarducci, M. y Zelarallán, M. Nuevas historias: géneros, convenciones e instituciones. En Equis: la igualdad y Juanas Editorial 2016. Pág. 15-39.
  - Lajud C. y Vásquez E. "Identidades y diversidades de género en la escuela. Desafíos en pos de la igualdad". Miño y Dávila, 2016.
  - ¿Qué es interseccionalidad? Kimberlee Crenshaw. (Video disponible en la web)
- Schiaritti, L. y Peso, A. "Infancias y adolescencias trans. Las escuelas ante los procesos de transición de género". Novedades Educativas, 2019.

### Módulo 3 Sexualidad y derechos en Argentina

- Paradigma de derechos. Sistema integral de protección de derechos. El lugar de la ESI y la escuela.
- Sujetos de derecho. Autonomía progresiva. Superación de la perspectiva tutelar.
- Marco legal de la sexualidad. Ley de ESI, Salud Sexual, Matrimonio igualitario, Identidad de género, ILE, Derechos sexuales y reproductivos.
- Vulneración de derechos. Adultocentrismo
- Violencia por motivos de género.

#### Bibliografía obligatoria

- Cartilla Jornada Nacional Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género: orientaciones para las instituciones educativas. - 1a ed. - CABA, Ministerio de Educación de la Nación, 2020. Pág. 9 a 12. (Disponible en la web)
- "Los mitos románticos son el germen de la violencia de género". Entrevista a Carmen Ruíz Repullo. (Disponible en la web)
- Corin, Y. "Adultocentrismo como violencia patriarcal". Nuestra revolución no defiende abusadores : escritos sobre reparación colectiva. Libro digital, CABA, 2020. Pág. 12 a 20.

## 000007

- Formentini, A. y Lavari; M. (2019) Queremos más ESI. Las demandas estudiantiles interpelan nuestras prácticas docentes. Aula Abierta Universidad Nacional de Hurlingham. [aulaabierta.unahur.edu.ar](http://aulaabierta.unahur.edu.ar)
- Faur, E y Lavari, M. Cuatro pasos para prevenir la violencia basada en género. Kit de herramientas teóricas y prácticas para escuelas y comunidades. SPOTLIGHT, UNFPA, 2021.

[https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/4-pasos-para-prevenir-la-violencia-basada-en-genero\\_1.pdf](https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/4-pasos-para-prevenir-la-violencia-basada-en-genero_1.pdf)

### Módulo 4 Prácticas pedagógicas con integración de la ESI

#### ● Lineamientos curriculares de ESI.

- Integralidad. Transversalidad.
- Puertas de entrada de la ESI.
- Ejes de la ESI.
- Reflexión y revisión de prácticas pedagógicas con ESI.
  
- Emociones colectivas y afectividad.

### Bibliografía obligatoria

- Resolución 45/08 Lineamientos curriculares de ESI (CFE 2008)
- Resolución 340/18 (CFE 2018)
- Programa Nacional de ESI. Ministerio de Educación de la Nación. Ejes de la ESI: Cuidar el cuerpo y la salud. Ejercer nuestros derechos. Reconocer la perspectiva de género. Respetar la diversidad. Valorar la afectividad. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2013.
- Puertas de Entrada de la ESI. Serie Cuadernos de ESI. ESI para la Educación Secundaria.

Ministerio de Educación de la Nación. Pág. 14-17.

Maltz, L. “Las emociones capturadas por el mercado o alojadas desde la ESI? (Disponible en web)

- Lavari, M. (2023). ¿Qué lugar ocupan los miedos en las prácticas pedagógicas de Educación Sexual Integral en Argentina?. ESPACIOS EN BLANCO. Revista De Educación, 2(33). <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB33-379>
- Lopez Louro G. Pedagogías de la sexualidad. En “O corpo educado. Pedagogias da sexualidade” compilado por Guacira Lopes Louro. Belo Horizonte: Ed. Autêntica, 1999. Traducido por Mariana Genna con la supervisión de Graciela Morgade.

### Educación física

- “Educación física. Una propuesta innovadora sobre las prácticas corporales”.

## 000007

Cuaderno de ESI de Secundaria 2. Programa Nacional de ESI. Pág. 43-58.

- Berdula, Lorena Irene ¿Cómo se habitan los cuerpos trans en Educación Física?: Voces que importan. 13 Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. 2019.
- "La ESI a la cancha". Los espacios deportivos desde la perspectiva de la ESI. Ministerio de Educación de la Nación.

### **Biología**

- Grotz, E. "Ciencias biológicas y naturales". En: Cuadernos del IICE Nº 3. Pág. 49-63
- González del Cerro, C. y Busca, M. Los principales interrogantes que introduce la perspectiva de género en el campo disciplinar. Más allá del sistema reproductor. Aportes para la enseñanza de la biología desde la perspectiva de género. Homo Sapiens, 2017.

### **Lengua y Literatura**

- Sardi Valeria. "Lengua y Literatura". En: Cuadernos del IICE Nº 3. Pág. 79-97
- Sardi Valeria. "A contrapelo. La enseñanza de la Lengua y la Literatura en el marco de la ESI". Edulp. 2017. Introducción. Pág. 7-10.
- Jessica Baez, Andres Malicia y Monica Melo. "Lengua y Literatura en el campo de los estudios de género y sexualidades" (Cap. 1 – Pág. 15-33) y "ESI en la escuela secundaria. Contenidos y propuestas para el aula de Lengua y Literatura" (Cap. 3 -Pág. 61 a 106.). En: Generizando la lengua y la literatura desde la cotidianeidad del aula". Colección la lupa de la ESI. 2017. **Inglés**
- Paez, A. Inglés y ESI. Propuestas de enseñanza transversal. Educación, Lenguaje y Sociedad Vol. 16, 2019.
- Sabrina Orden, Andrea Pichilef y Silvia Siderac. La ESI y la desnaturalización de la violencia de género. La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016.
- Sardi Valeria. "Lengua y Literatura". En: Cuadernos del IICE Nº 3. Pág. 79-97 (incluido en la carpeta de la Bibliografía obligatoria para Lengua y Literatura)
- Jessica Baez, Andres Malicia y Monica Melo. "Lengua y Literatura en el campo de los estudios de género y sexualidades" (Cap. 1 – Pág. 29-33) (incluido en la carpeta de la Bibliografía obligatoria para Lengua y Literatura)

## 000007

### **Matemática**

- Cecilia Ortmann. Ciencias Exactas. Enseñar ESI en el aula de Física, Química y Matemática: aportes para una pedagogía feminista de las Ciencias Exactas".En: Cuadernos del IICE Nº 3. Pág. 98-113.
- Bernard Charlot. La epistemología implícita en las prácticas de enseñanza de las matemáticas. Conferencia dictada en Cannes, marzo 1986.

### **Materiales Transversales a la materia**

- Ley Nacional de ESI 26150/06
- Ley N° 26.061/05 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, niños y Adolescentes.
- Ley 14.744 de ESI Provincia de Buenos Aires
- Ley Nacional 25.673/02 Salud Sexual y Procreación Responsable
- Ley Nacional Ley 26.485/09 Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres
- Ley 27501/19 Modificación Ley N° 26.485. Incorporación como modalidad de violencia a la mujer al acoso callejero
- Ley 26.618/10 Matrimonio igualitario
- Ley 26.743/12 Identidad de género
- Fallo F.A.L. 2012
- Código civil. Art. 26 y 27
- Ley N° 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

### **Metodología de enseñanza**

Las estrategias didácticas utilizadas consisten en llevar adelante el formato de aula taller, es decir se trabaja a partir de textos teóricos implementando actividades participativas que permiten vincular las vivencias personales, las futuras prácticas profesionales y la reflexión sobre las mismas.

Se utilizan actividades lúdicas, soportes audiovisuales y exposición teórica por parte de las docentes.

Se fomenta el trabajo grupal, el intercambio de experiencias y se ejercitan dinámicas con la intención de que quienes cursan el seminario ESI se lleven herramientas conceptuales y modos posibles de abordaje áulico, habiéndolos atravesado desde la propia vivencia.

Las clases son presenciales, priorizando que se pueda aprender desde un enfoque integral que contemple la puesta en juego del cuerpo y la afectividad en el desarrollo de la cursada.

## **000007**

### **Modalidades u opciones pedagógicas**

Las clases se desarrollan en su totalidad de manera presencial ya que en el seminario, como se planteó en el punto anterior, se prioriza el diálogo, el encuentro y el trabajo grupal. También se utiliza el campus como espacio de comunicación no sincrónica. En este además se pone a disposición la bibliografía de la materia, programa y demás materiales utilizados en la cursada.

### **Evaluación y régimen de aprobación**

La acreditación de la materia se realiza en el marco de la Resolución del Consejo Superior N° 185/21.

### **Modalidad de evaluación**

El seminario involucra una evaluación individual de proceso (considerando la participación en las clases y los trabajos/actividades realizadas), y parciales que se realizan de manera individual o grupal y trabajo práctico final grupal.

Se realizan dos evaluaciones, una a mitad de cursada y otra en el cierre de la misma.

En el trabajo final de evaluación conforman grupos más amplios y producen un material propio que se presenta en la FERIA ESI, y se acompaña de un escrito, que también tiene puntos individuales.

### **Aprobación de la cursada**

Para aprobar la cursada y obtener la condición de regular, el régimen académico establece que debe obtenerse una nota no inferior a cuatro (4) puntos y poseer una asistencia no inferior al 75%.

Todas las instancias evaluativas deberán tener una instancia de recuperatorio. Podrán acceder a la administración de esta modalidad solo aquellos y aquellas estudiantes que hayan obtenido una nota inferior o igual a 6 (seis) puntos en el examen parcial.

Siempre que se realice una evaluación de carácter recuperatorio, la calificación que los/as estudiantes obtengan reemplazará la calificación obtenida en el examen que se ha recuperado y será la considerada definitiva a los efectos de la aprobación.

### **Acreditación de la materia**

La materia puede aprobarse por promoción, evaluación integradora, examen final o libre.

Promoción directa: tal como lo establece el art°17 del Régimen Académico, para acceder a esta modalidad, el/la estudiante deberá aprobar la cursada de la materia con una nota no inferior a

## **000007**

siete (7) puntos, no obteniendo en ninguna de las instancias de evaluación parcial menos de seis (6) puntos, sean evaluaciones parciales o recuperatorios. El promedio estricto resultante deberá ser una nota igual o superior a siete(7) sin mediar ningún redondeo.

Evaluación integradora: tal como lo establece el art°18 del Régimen Académico, podrán acceder a esta evaluación aquellos estudiantes que hayan aprobado la cursada con una nota de entre cuatro (4) y seis (6) puntos.

La evaluación integradora tendrá lugar por única vez en el primer llamado a exámenes finales posterior al término de la cursada. Deberá tener lugar en el mismo día y horario de la cursada y será administrado, preferentemente, por el/la docente a cargo de la comisión. Se aprobará tal instancia con una nota igual o superior a cuatro (4) puntos, significando la aprobación de la materia. La nota obtenida se promediará con la nota de la cursada.

Examen final: Instancia destinada a quienes opten por no rendir la evaluación integradora o hayan regularizado la materia en cuatrimestres anteriores. Se evalúa la totalidad de los contenidos del programa de la materia y se aprueba con una calificación igual o superior a cuatro (4) puntos.

Esta nota no se promedia con la cursada.

### **Criterios de calificación**

- significación: advertir el valor o importancia del rol docente y de la escuela en torno a la ESI
- apropiación y análisis crítico de los contenidos y la información brindada en las clases y a partir de las lecturas bibliográficas ampliatorias
- resolución creativa de situaciones problemáticas y/o casos vinculados a la ESI en el aula y en la escuela
- participación, creatividad y reflexividad en las diferentes instancias de participación (foros, trabajos de evaluación, clases presenciales, etc.)
- capacidad de interrogar y analizar la práctica docente y el propio posicionamiento en torno a la ESI
- desempeño durante las actividades: lectura atenta de las clases, disponibilidad al trabajo en grupo/equipo, escucha atenta a compañerxs y docente, participación con capacidad crítica y reflexiva en los debates emergentes en las clases
- presentación y comunicación de trabajos escritos de manera adecuada y en forma clara
- respeto y ajuste a las fechas propuestas